

**IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.**

**Estados Financieros**

**Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014  
(Con cifras correspondientes del 2013)**

**Con el Informe de los Auditores Independientes**

# IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.

Índice a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

---

<u>Índice</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	1
Estado de Situación Financiera	3
Estado de Resultado Integral	4
Estado de Cambios en el Patrimonio	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7

## Abreviaturas usadas:

US\$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
Compañía	-	Iguanatours Cruceros Marítimos S. A.

---



## Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Accionistas de  
**IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.**

---

### Informe sobre los Estados Financieros

1. Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros

2. La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

### Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido ya sea por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada de auditoría.



Av. Amazonas 31-23 y Azuay Edificio Copladi, Tercer piso Casilla 17-17-386 Quito- Ecuador  
Phone +593 2 2279358 \* +593 2 2255928



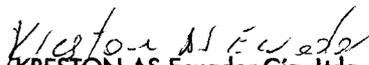
Kennedy Norte, Av. Miguel H. Alcívar y Nahím Iscáis, Edificio Torres del Norte, Torre B, piso 4, Of. 407 Guayaquil- Ecuador  
Phone + 593 4 2687397\*+ 593 4 268831

#### Base para calificar la opinión

4. Al 31 de diciembre del 2014, la Administración de la Compañía no ha procedido a consolidar sus estados financieros con sus compañías subsidiarias conforme lo requieren las Normas Internacionales de Información Financiera, si se hubiera incluido los estados financieros de sus empresas subsidiarias, algunas partidas en los estados financieros adjuntos hubieran sido afectadas significativamente. Los efectos sobre los estados financieros por la falta de consolidación de dichas entidades no han sido determinados por la Administración de la Compañía.

#### Opinión calificada

5. En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en el párrafo de base para calificar la opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente la posición financiera de IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A. al 31 de diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

  
KRESTON AS Ecuador Cía. Ltda.  
SC-RNAE No. 643  
Quito, 25 de mayo del 2015

  
Felipe Sánchez M.  
Representante Legal

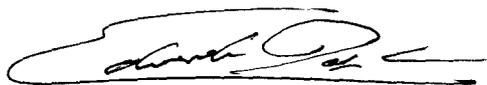
# IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.

Estado de Situación Financiera

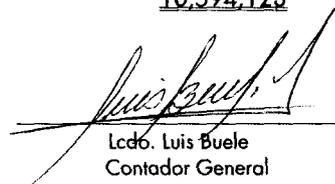
Al 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		2014	2013
	Notas		
<b>ACTIVOS</b>			
<b>Activos Corrientes:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo		40,044	57,615
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	6	1,361,553	2,960,590
Inventarios		-	2,628
Activos por impuestos corrientes	11	139,942	121,274
Otros activos corrientes		<u>47,449</u>	<u>68,719</u>
Total activos corrientes		<u>1,588,988</u>	<u>3,210,826</u>
<b>Activos no corrientes:</b>			
Propiedad, maquinaria y equipos	8	5,566,538	5,682,179
Inversiones en subsidiarias	7	2,970,799	-
Activos intangibles		450,000	450,000
Otros activos no corrientes		<u>17,798</u>	<u>4,136</u>
Total activos no corrientes		<u>9,005,135</u>	<u>6,136,315</u>
<b>Total activos</b>		<u>10,594,123</u>	<u>9,347,141</u>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Pasivos corrientes:</b>			
Préstamos	9	4,149,478	2,995,664
Cuentas por pagar comerciales y otros cuentas por pagar	10	1,696,796	1,381,126
Pasivo por impuestos corrientes	11	97,513	120,548
Obligaciones acumuladas	12	188,587	154,121
Cuentas por pagar accionistas	13	<u>1,606,660</u>	<u>1,606,660</u>
Total pasivo corrientes		<u>7,739,034</u>	<u>6,258,119</u>
<b>Pasivos no corrientes:</b>			
Préstamos	9	828,355	1,085,238
Otras cuentas por pagar partes relacionadas a largo plazo	5	49,858	48,734
Obligaciones por beneficios definidos	14	<u>182,737</u>	<u>156,428</u>
Total pasivos no corrientes		<u>1,060,950</u>	<u>1,290,400</u>
<b>Total pasivos</b>		<u>8,799,984</u>	<u>7,548,519</u>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	15	541,404	541,404
Reserva legal		11,523	8,952
Utilidades retenidas		<u>1,241,212</u>	<u>1,248,266</u>
Total patrimonio		<u>1,794,139</u>	<u>1,798,622</u>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<u>10,594,123</u>	<u>9,347,141</u>



Ing. Eduardo Diez  
Gerente General



Lcdo. Luis Buele  
Contador General

Ver notas de los estados financieros

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.

Estado de Resultado Integral

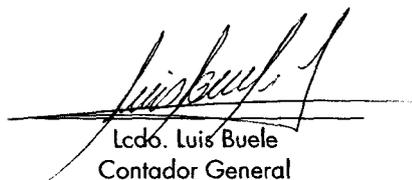
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

		2014	2013
	Notas		
Ingresos	16	3,199,997	3,062,966
Costo de ventas	17	<u>(2,211,145)</u>	<u>(2,023,171)</u>
Margen bruto		<u>988,852</u>	<u>1,039,795</u>
Gastos de ventas y administración	17	(758,986)	(755,159)
Gastos financieros	18	<u>(173,481)</u>	<u>(203,679)</u>
Utilidad antes del impuesto a las renta		56,385	80,957
Impuesto a la renta	11	<u>(60,868)</u>	<u>(55,247)</u>
(Pérdida) Utilidad neta y total resultado integral del año		<u><u>(4,483)</u></u>	<u><u>25,710</u></u>



Ing. Eduardo Diez  
Gerente General



Lcdo. Luis Buele  
Contador General

Ver notas de los estados financieros

**IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.**

Estado de Cambios en el Patrimonio

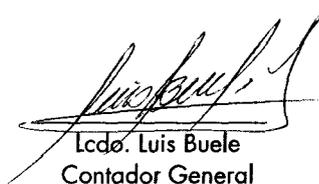
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	<u>Capital Social</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2012	541,404	8,952	1,222,556	1,772,912
Utilidad neta	—	—	<u>25,710</u>	<u>25,710</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2013	541,404	8,952	1,248,266	1,798,622
Pérdida neta	-	-	(4,483)	(4,483)
Apropiación reserva legal	—	<u>2,571</u>	<u>(2,571)</u>	—
Saldos al 31 de diciembre de 2014	<u>541,404</u>	<u>11,523</u>	<u>1,241,212</u>	<u>1,794,139</u>



Ing. Eduardo Diez  
Gerente General



Lcdº. Luis Buele  
Contador General

Ver notas de los estados financieros

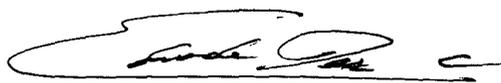
IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.

Estado de Flujos de Efectivo

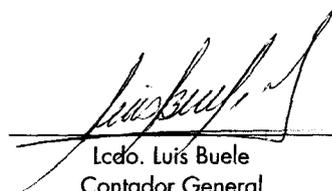
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

	2014	2013
<b>Flujos de efectivo en las actividades de operación:</b>		
Efectivo recibido de clientes y otros	1,828,235	1,945,929
Efectivo pagado a empleados, proveedores y otros	(2,264,532)	(2,137,928)
Impuesto a la renta pagado	(83,392)	(24,972)
Intereses y comisiones pagadas	(173,481)	(203,679)
Otros Ingresos	-	150,450
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	<u>(693,170)</u>	<u>(270,200)</u>
<b>Flujos de efectivo en las actividades de inversión:</b>		
Adquisiciones de propiedad, maquinaria y equipo y efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(221,332)</u>	<u>(438,401)</u>
<b>Flujos de efectivo en las actividades de financiamiento:</b>		
Préstamos bancarios	(236,375)	(257,211)
Préstamos recibidos de partes relacionadas	1,047,471	931,128
Sobregiros bancarios	<u>85,835</u>	<u>85,605</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>896,931</u>	<u>759,522</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:</b>		
(Disminución) aumento neta del efectivo y equivalentes de efectivo	(17,571)	50,921
Saldos al inicio del año	<u>57,615</u>	<u>6,694</u>
Saldos al final del año	<u>40,044</u>	<u>57,615</u>



Ing. Eduardo Diez  
Gerente General



Lcdo. Luis Buele  
Contador General

Ver notas de los estados financieros

# IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

---

### 1. Información General

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A. "La Compañía", fue constituida en la ciudad de Quito - Ecuador mediante escritura pública del 17 de septiembre del 1987 bajo la denominación de Iguanatours Cruceros Marítimos Cía. Ltda. y el 5 de junio de 1990 cambió su denominación a Iguanatours Cruceros Marítimos S.A.. El objeto social consiste en actuar como agencia de viajes y operadora de turismo, fomentando las actividades de turismo mediante la promoción y difusión dentro y fuera del país, operación de yates y veleros turísticos en la costa ecuatoriana y las Islas Galápagos.

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el personal total de la Compañía alcanza los 32 y 25 empleados, respectivamente.

Al 31 de diciembre del 2014, la Compañía mantiene un índice de liquidez de 0.21 y los pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en aproximadamente US\$6,150,046. Los estados financieros adjuntos no incluyen los ajustes relacionados con la posibilidad de recuperación y clasificación de los importes en libros de los activos o el importe y la clasificación de los pasivos.

### 2. Resumen de las Principales Políticas Contables

#### a) Base de Preparación

##### i) Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés).

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía, que manifiesta expresamente su responsabilidad por la naturaleza consistente y confiable de la aplicación de las Normas internacionales de Información Financiera.

Las estimaciones y supuestos se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de la Compañía de los hechos e información actuales. Los resultados finales podrían diferir respecto de estas estimaciones.

##### ii) Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados principalmente sobre la base del costo histórico.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

##### iii) Moneda Funcional y de Reporte

La moneda funcional de la Compañía es el dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.

#### b) Efectivo y Equivalentes de Efectivo - Incluye aquellos activos financieros líquidos o depósitos, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

# IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

### c) Propiedad, maquinaria y equipos -

#### i. Medición en el momento del reconocimiento:

Las partidas de propiedad, maquinaria y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedad, maquinaria y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

#### ii. Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Después del reconocimiento inicial, la propiedad, maquinaria y equipos son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

#### iii. Método de depreciación y vidas útiles

El costo de propiedad, maquinaria y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedad, maquinaria y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Yate	20
Maquinaria y equipos	10
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Embarcaciones menores	10
Rodados automóviles	5
Equipo de oficina	10

#### iv. Retiro o venta de propiedad, maquinaria y equipos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedad, maquinaria y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

### d) Activos Intangibles - Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

## IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.

### Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

---

- e) **Deterioro del valor de los activos intangibles** - Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas y reversiones por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución o un incremento en la revaluación.

- f) **Impuestos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

i. **Impuesto corriente**

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

ii. **Impuestos diferidos**

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

iii. **Impuestos corrientes y diferidos**

Se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

- g) **Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

## IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.

### Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

---

#### h) Beneficios a empleados -

##### i. Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido. Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

##### ii. Participación a empleados

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los empleados en las utilidades. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

i) **Reconocimiento de Ingresos** - Se reconocen por referencia al estado de terminación del servicio. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir y se presentan netos del impuesto al valor agregado, devoluciones y descuentos, y constituyen lo siguiente.

ii) **Costos y Gastos** - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

k) **Compensación de saldos y transacciones** - Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

l) **Activos financieros** - Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable y se presentan en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos corrientes.

## IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.

### Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

---

**Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar** - Corresponde a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

**Deterioro de los activos financieros al costo amortizado** - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un préstamo medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

**Baja de un activo financiero** - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

- m) **Pasivos financieros** - Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

**Pasivos financieros medidos al costo amortizado** - Se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se hayan incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva

**Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar** - Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

**Baja de un pasivo financiero** - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

## IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.

### Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

---

n) **Nuevas normas y modificaciones efectivas en el 2014 relevante para Iguanatours Cruceros Marítimos S. A.**

Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 - Entidades de Inversión

La Compañía ha aplicado las modificaciones a las NIIF 10, NIIF 12 y a la NIC 27 Entidades de Inversión por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIIF 10 proporcionan una definición de entidad de inversión y requieren que una entidad que cumpla con esta definición, no consolide sus subsidiarias, sino que mida las subsidiarias a valor razonable con cambios en los resultados en sus estados financieros separados y consolidados.

Para calificar como una entidad de inversión, una entidad que reporta requiere:

- Obtener fondos de uno o más inversores con el fin de proporcionarles los servicios profesionales de gestión de inversiones,
- Comprometerse con el inversionista a que el objetivo del negocio sea únicamente la inversión de fondos para obtener rendimientos por la apreciación de capital, ingresos de inversión o ambos, y,
- Medir y evaluar el desempeño de la totalidad de sus inversiones sobre una base de valor razonable.

Las enmiendas efectuadas a la NIIF 12 y la NIC 27 introducen nuevos requisitos de información a revelar para las entidades de inversión.

La aplicación a estas modificaciones no ha tenido un efecto material en los estados financieros de la Compañía.

Modificaciones a la NIC 32 - Compensación de activos financieros y pasivos financieros

La Compañía ha aplicado las modificaciones a la NIC 32 Compensación de Activos Financieros y Pasivos Financieros por primera vez en el presente año.

Dichas modificaciones explican los requerimientos inherentes a la compensación de activos financieros y pasivos financieros. Específicamente, las modificaciones explican el significado: "actualmente, tiene un derecho exigible legalmente a compensar los importes reconocidos" y "realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente".

En vista de que la Compañía no mantiene activos financieros y pasivos financieros que clasifiquen para compensación, la aplicación de las modificaciones no ha afectado las revelaciones o los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía. La Compañía ha evaluado si algunos de sus activos financieros o pasivos financieros calificquen para compensación según el criterio establecido en las modificaciones y concluyó que la aplicación de las modificaciones no ha tenido impacto en los importes reconocidos en los estados financieros de la Compañía.

## IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.

### Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

#### Modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros

La Compañía ha aplicado las modificaciones a la NIC 36 Revelaciones de Importe Recuperable para Activos No Financieros por primera vez en el presente año. Las modificaciones a la NIC 36 omiten el requerimiento de revelar el importe recuperable de una Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que la plusvalía u otros activos intangibles con largas vidas útiles habían sido asignados cuando no existía deterioro o reverso con respecto a la UGE. Asimismo, las modificaciones agregan requerimientos de revelación adicionales que se aplican cuando se mide el importe recuperable de un activo o una UGE a valor razonable menos los costos de disposición. Estas nuevas revelaciones incluyen la jerarquía del valor razonable, suposiciones clave y técnicas de valoración aplicadas, en conjunción con la revelación requerida por la NIIF 13 Medición del Valor Razonable.

La aplicación de estas modificaciones no ha tenido impacto material en las revelaciones de los estados financieros de la Compañía.

#### Normas nuevas y revisadas emitidas pero aún no efectivas

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas, que permiten aplicación anticipada. Un detalle es como sigue:

NIIF	Título	Efectiva a partir
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1, 2017
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1, 2016
Modificaciones a la NIC 19	Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados	Julio 1, 2014
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012	Julio 1, 2014 con excepciones limitadas
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013	Julio 1, 2014

#### NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general.

# IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

---

En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos instrumentos deudores simples.

Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.
- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.

### NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes

En mayo del 2014 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

## IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.

### Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

---

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el "control" de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

#### Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad, maquinaria y equipos basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebatible de que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las dos siguientes circunstancias:

- Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso o;
- Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Compañía usa el método de línea recta para la depreciación y amortización de propiedad, maquinaria, equipos y bienes intangibles, respectivamente. La Administración de la Compañía considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por lo tanto, la Administración no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tendrán un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

#### Modificaciones a la NIC 19: Planes de Beneficios Definidos: Aportaciones de los empleados

Las modificaciones a la NIC 19 explican cómo deberían contabilizarse las aportaciones de los empleados o terceras partes que se encuentren vinculadas a los planes de beneficios definidos, mediante la consideración de si dichos beneficios dependen del número de años de servicio del empleado.

Para las aportaciones que son independientes del número de años de servicio, la entidad los puede reconocer como una reducción en el costo del servicio en el período en el que se preste el servicio o atribuirlos a los períodos de servicio del empleado utilizando el método de la unidad de crédito proyectado, mientras que las aportaciones que dependen del número de años de servicio, se requiere que la entidad los atribuya a los años de servicio del empleado.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 19 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

# IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

---

### Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010 - 2012

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2010-2012 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- Las modificaciones a la NIIF 2 : (i) cambian las definiciones de "condiciones necesarias para la irrevocabilidad de la concesión" y "condiciones de mercado" y (ii) añaden definiciones para "condiciones de rendimiento" y "condiciones de servicio", que anteriormente se encontraban incluidas en la definición de "condiciones de irrevocabilidad de la concesión". Las modificaciones a la NIIF 2 se encuentran vigentes para transacciones de pagos basados en acciones, en los que la fecha de otorgamiento es el 1 de julio de 2014 o posterior.
- Las modificaciones a la NIIF 3 explican que la contraprestación contingente, clasificada como un activo o pasivo, debería medirse a valor razonable en cada fecha sobre la que se informa, independientemente de que la consideración contingente sea un instrumento financiero dentro del alcance de la NIIF 9, de la NIC 39, o un activo o pasivo no financiero. Los cambios al valor razonable (que no se traten de ajustes de la medición del período) deberían reconocerse como ganancias o pérdidas. Las modificaciones a la NIIF 3 se encuentran vigentes para combinaciones de negocios en los que la fecha de adquisición sea el 1 de julio del 2014 o posterior.
- Las modificaciones a la NIIF 8: (i) requieren que una entidad revele los juicios de la gerencia al aplicar los criterios de agregación a los segmentos de operación, incluyendo una descripción de los segmentos operativos añadidos y los indicadores económicos evaluados para determinar que los segmentos tengan "características económicas similares" y (ii) clarifican que una conciliación del total de activos de segmentos sobre los que se debe informar, con relación a los activos de la entidad solo debería incluirse si los activos del segmento se proporcionan, de manera regular, al responsable de la toma de decisiones de operación.
- Las modificaciones a las bases para las conclusiones de la NIIF 13 aclaran que la emisión de esta norma y las modificaciones posteriores a la NIC 39 y a la NIIF 9 no suprimen la capacidad de medir las cuentas por cobrar y por pagar a corto plazo sin tasa de interés establecida, a los importes de las facturas sin descontar, cuando el efecto de descontar no sea significativo. En vista de que las modificaciones no contienen ninguna fecha para entrar en vigencia, se considera que deben entrar en vigencia de inmediato.
- Las modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 eliminan ciertas inconsistencias en la contabilidad de depreciación y/o amortización acumulada cuando se reevalúa una partida de propiedad, maquinaria y equipos o un activo intangible. Las normas modificadas clarifican que el importe en libros bruto se ajusta consistentemente con la revaluación de importe en libros del activo y que la amortización y/o depreciación acumulada es la diferencia entre el importe bruto en libros y el importe del activo, luego de considerar las pérdidas por deterioro acumuladas.
- Las modificaciones a la NIC 24 clarifican que una empresa administradora que provee de servicios de personal clave de la gerencia a la entidad que informa, es una parte relacionada de dicha entidad informante. Por consiguiente, la entidad que informa debería revelar como transacciones con partes relacionadas, los importes incurridos para el servicio pagado o por pagar a la empresa administradora por proporcionar servicios de personal clave de la gerencia. Sin embargo, no se requiere la revelación de los componentes de dicha compensación.

# IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

---

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto significativo en los estados financieros.

### Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2011 - 2013 incluyen algunas modificaciones a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación.

- Las modificaciones a la NIIF 3 clarifican que esta norma no aplica a la contabilización de formación de todo tipo de acuerdo conjunto en los estados financieros de dicho acuerdo conjunto.
- Las modificaciones a la NIIF 13 explican que el alcance de la excepción del portafolio de inversiones para medir el valor razonable de un grupo de activos financieros y pasivos financieros en una base neta, incluye a todos los contratos que están dentro del alcance de, y contabilizados de acuerdo con la NIC 39 o la NIIF 9, incluso si estos contratos no cumplen con las definiciones de activos financieros o pasivos financieros establecidas en la NIC 32.
- Las modificaciones a la NIC 40 aclaran que la NIC 40 y la NIIF 3 no son mutuamente excluyentes y, la aplicación de ambas normas puede ser requerida. Por lo tanto, una entidad que adquiera una propiedad de inversión debe determinar si:
  - a) El inmueble cumple con la definición de propiedad de inversión establecida en la NIC 40; y,
  - b) La transacción cumple con la definición de combinación de negocios según la NIIF 3.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos.

### 3. Instrumentos Financieros

#### Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

La Compañía dispone de una organización y de sistemas de información, administrados por la Gerencia Financiera, que permiten identificar dichos riesgos, determinar su magnitud, proponer al Directorio medidas de mitigación, ejecutar dichas medidas y controlar su efectividad.

#### a) Riesgo en las tasas de interés -

La Compañía se encuentra expuesto a riesgos en la tasa de interés debido a que la Compañía mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la Compañía manteniendo una combinación apropiada entre los préstamos a tasa fija y a tasa variable.

## IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.

### Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

---

**b) Riesgo de crédito -**

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos.

**c) Riesgo de Tipos de Cambio -**

El endeudamiento financiero y comercial y las principales operaciones de la Compañía se realizan principalmente en dólares de los Estados Unidos de América, lo cual permite reducir el riesgo de las fluctuaciones en el valor de otras monedas respecto al dólar estadounidense.

**d) Riesgo de capital -**

Los objetivos de la Compañía, en relación con la gestión del capital son: a) salvaguardarlo para continuar como negocio en marcha; b) procurar un rendimiento para los accionistas; y, c) mantener una estructura óptima de capital reduciendo el costo del mismo.

Los principales indicadores financieros de la Compañía se detallan a continuación:

Índice de liquidez	0.21 veces
Pasivos totales / patrimonio	4.90 veces
Deuda financiera / activos totales	46.98 %

La Administración considera que los indicadores financieros antes indicados están dentro de los parámetros adecuados para el tamaño y nivel de desarrollo que mantiene la Compañía.

# IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

### Instrumentos Financieros por Categorías

Las políticas contables para instrumentos financieros han sido aplicadas a los ítems debajo.

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Activos a costo amortizado según estado de situación financiera:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	40,044	57,615
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	1,361,553	2,960,590
Activos por impuestos corrientes	<u>139,942</u>	<u>121,274</u>
Total	<u>1,541,539</u>	<u>3,139,479</u>
Pasivos a costo amortizado según estado de situación financiera:		
Prestamos corrientes	4,149,478	2,995,664
Prestamos no corrientes	828,355	1,085,238
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1,696,796	1,381,126
Pasivos por impuestos corrientes	97,513	120,548
Otras cuentas por pagar partes relacionadas a largo plazo	<u>49,858</u>	<u>48,734</u>
Total	<u>6,822,000</u>	<u>5,631,310</u>

#### 4. Estimaciones y Juicios Contables

La preparación de estos los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan a los valores incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Dichas estimaciones se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en el mercado e información suministrada por fuentes externas calificadas; sin embargo los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

##### a) Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

## IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.

### Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

---

#### **b) Provisiones para obligaciones por beneficios definidos**

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Las obligaciones por prestaciones definidas la Compañía se descuentan a una tasa establecida por referencia a las tasas de mercado al final del período de referencia de los bonos corporativos de alta calidad. Se requiere un juicio significativo al establecer los criterios para bonos a ser incluidos en la población de la que se deriva la curva de rendimiento. Los criterios más importantes considerados para la selección de los bonos incluyen el tamaño de la emisión de los bonos corporativos, calificación de los bonos y la identificación de los valores atípicos que se excluyen.

#### **c) Estimación de vidas útiles de propiedad, maquinaria y equipos -**

La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la (Nota 2 - c)

# IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

### 5. Saldos con Partes Relacionadas

Un resumen de los saldos con partes relacionadas que resultan de las transacciones antes indicadas es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Estado de situación financiera:		
Activos:		
Cuentas por cobrar (nota 6) (1)		
Quasar Náutica Expeditions S. A.	193,325	2,677,712
Viajes Galanautica	427,250	90,853
Francisco Diez Gangotena	142,001	69,711
Eduardo Diez	258,477	62,598
Galpacífico Tours S. A.	-	67,126
	<u>1,021,053</u>	<u>2,968,000</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar (nota 10)		
Francisco Diez Gangotena	20,000	23,538
Dolores Gangotena Chiriboga	200	-
Fernado Diez Gangotena	191	41
Eduardo Diez Gangotena	4,488	404
	<u>24,879</u>	<u>23,983</u>
Préstamos (nota 9) (2)		
Náutica del Pacífico S. A.	2,101,689	2,464,166
Tumbaco Inc.	1,418,696	6,723
Interés por pagar partes relacionadas	153,294	155,319
	<u>3,673,679</u>	<u>2,626,208</u>
Otras cuentas por pagar partes relacionadas a largo plazo		
Dolores Diez	49,858	48,734

(1) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo de las cuentas por cobrar se origina principalmente por pagos realizados a nombre de Quasar Náutica Expeditions S. A., y otras compañías y partes relacionadas, a sus proveedores, empleados y otros acreedores.

(2) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, los préstamos por pagar a partes relacionadas se originan principalmente por la cancelación de obligaciones con proveedores y terceros a nombre de la Compañía principalmente efectuados con Náutica del Pacífico S. A.

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

**6. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar**

Un resumen de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Locales:		
Partes relacionadas (nota 5)	1,021,053	2,968,000
Terceros	<u>210,977</u>	<u>1,188</u>
	1,232,030	2,969,188
Anticipo a proveedores	185,386	109,280
Otros deudores	<u>74,255</u>	<u>12,240</u>
	1,491,671	3,090,708
Menos estimación para pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar	<u>(130,118)</u>	<u>(130,118)</u>
Total	<u>1,361,553</u>	<u>2,960,590</u>

**Antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas:**

Un resumen de la antigüedad de las cuentas por cobrar a terceros es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	<u>31 de diciembre de</u>
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
0 - 90 días	132,468	1,188
90 - 180 días	<u>78,509</u>	<u>-</u>
Total	<u>210,977</u>	<u>1,188</u>

Al 31 de diciembre del 2014 la Compañía no efectuó la provisión de cuentas para dudosa recuperación debido a que el saldo de sus cuentas por cobrar disminuyó respecto al saldo del año 2013.

**7. Inversiones en subsidiarias**

Un resumen de las inversiones en subsidiarias es como sigue:

	<u>Valor en libros</u>	<u>Proporción de participación accionaria y poder de voto al 31 de diciembre de 2014</u>
Náutica del Pacífico	2,000,799	99.99995 %
Galpacífico	<u>970,000</u>	98.89886 %
Total	<u>2,970,799</u>	

El grupo conformado por Iguanatours Cruceros Marítimos S.A., Náutica del Pacífico S.A. y Galpacífico Turs S.A., fueron constituidas en Ecuador, y su actividad principal es brindar servicios turísticos.

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

8. Propiedad, maquinaria y equipos

Un resumen de la propiedad, maquinaria y equipos es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Costo	6,913,087	6,691,755
Depreciación acumulada	<u>(1,346,549)</u>	<u>(1,009,576)</u>
Total	<u>5,566,538</u>	<u>5,682,179</u>
Clasificación:		
Yate Grace	5,308,780	5,635,088
Maquinaria y equipos	222,046	37,495
Muebles y útiles	1,692	1,861
Equipo de computación	3,095	211
Sistema de computación	1,511	2,978
Embarcaciones menores	2,632	3,216
Vehículos	26,780	1,328
Equipo de oficina	<u>2</u>	<u>2</u>
Total	<u>5,566,538</u>	<u>5,682,179</u>

Un resumen y movimiento de la propiedad, maquinaria y equipos es como sigue:

	Equipo							Total	
	Yate Grace	Maquinaria y Equipos	Muebles y Útiles	Equipo De computación	Sistema de Computación	Embarcaciones Menores	Vehículos		Equipo de oficina
Saldo al 31 de diciembre del 2012	6,189,640	54,569		1,278	3,600	4,089		178	6,253,354
Adquisiciones	412,603	19,615	1,881		800	2,089	1,413		438,401
Saldo al 31 de diciembre del 2013	6,602,243	74,184	1,881	1,278	4,400	6,178	1,413	178	6,691,755
Adquisiciones		192,302		3,324			25,705		221,332
Subtotal	6,602,243	266,486	1,881	4,602	4,400	6,178	27,118	178	6,913,087
Saldo al 31 de diciembre del 2012	(661,534)	(30,231)		(761)	(1,422)	(2,426)		(176)	(695,128)
Gasto depreciación	(305,621)	(6,458)	(20)	(306)		(536)	(85)		(314,448)
Saldo al 31 de diciembre del 2013	(967,155)	(36,689)	(20)	(1,067)	(1,422)	(2,962)	(85)	(176)	(1,009,576)
Gasto depreciación	(326,309)	(7,751)	(169)	(440)	(1,467)	(583)	(254)		(336,973)
Subtotal	(1,293,464)	(44,440)	(189)	(1,507)	(2,889)	(3,545)	(339)	(176)	(1,346,549)
Total	5,308,780	222,046	1,692	3,095	1,511	2,632	26,780	2	5,566,538

Al 31 de diciembre del 2014 la Compañía a fin de garantizar los créditos mantenidos con la Corporación Financiera Nacional (CFN) mantiene una hipoteca abierta sobre el yate Grace.

# IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

### 9. Préstamos

Un resumen de los préstamos es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<u>No garantizados - al costo amortizado</u>		
Partes relacionadas (nota 5)	<u>3,673,679</u>	<u>2,626,208</u>
<u>Garantizados - al costo amortizado</u>		
Préstamos bancarios (1)	823,337	1,065,025
Obligaciones con terceros (2)	129,214	136,110
Convenios salariales (3)	48,596	57,757
Convenio de purga de mora IESS (4)	205,759	184,389
Sobregiros bancarios	<u>97,248</u>	<u>11,413</u>
Subtotal	<u>1,304,154</u>	<u>1,454,694</u>
Total	<u>4,977,833</u>	<u>4,080,902</u>
<u>Clasificación</u>		
Corriente	4,149,478	2,995,664
No corriente	<u>828,355</u>	<u>1,085,238</u>
Total	<u>4,977,833</u>	<u>4,080,902</u>

(1) Representan créditos con instituciones financieras para capital de trabajo los mismos que están garantizado con una hipoteca abierta sobre la M/N Grace valorado en US\$4,174,216 y garantías personales y solidarias de los señores Eduardo Diez, Fernando Diez y Francisco Diez. Al 31 de diciembre del 2014 y 2013 la tasa de interés efectiva promedio anual sobre los préstamos bancarios es de 9,02% y 9,76%, y con un vencimientos hasta el 2016.

(2) Representan créditos sobre firmas para capital de trabajo con vencimiento hasta 365 días plazo y devenga una tasa de interés del 14% anual.

(3) Representa un convenio, celebrado el 24 de febrero del 2012, de los haberes pendientes de pago a sus empleados, para lo cual la Compañía se compromete en cancelar dichos haberes en 18 cuotas mensuales, hasta agosto del 2013, y no devengan intereses.

(4) Representa un convenio celebrado mediante Escritura Pública otorgada el 6 de julio del 2012, notariada el 2 de agosto y registrada en los registros del Puerto Ayora el 26 de julio del 2012, y corresponden a obligaciones pendientes de cancelar al IESS en dividendos mensuales según las tablas de amortización gradual hasta mayo del 2016 y devenga una tasa de interés anual del 8.17% anual.

Con fecha 7 de enero del 2014, se firmó el segundo convenio de purga de mora con el IESS garantizado por el M/V Evolution, aplicando tabla de amortización a 84 meses plazo, con cuotas mensuales por el valor de US\$163,882 a una tasa de interés anual del 8.17%.

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

10. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Un resumen de las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar es el siguiente:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Comerciales:		
Terceros	246,125	186,865
Partes relacionadas (nota 5)	<u>24,879</u>	<u>23,983</u>
	271,004	210,848
Anticipos recibidos de clientes (1)	<u>1,425,792</u>	<u>1,170,278</u>
Total	<u>1,696,796</u>	<u>1,381,126</u>

(1) Los anticipos recibidos de clientes corresponden a los valores entregados en efectivo para la realización de futuros cruceros en las Islas Galápagos, los cuales no devengan intereses y se devengarán al momento de la realización del crucero.

11. Impuestos

Activos y pasivos del año corriente

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Activos por impuestos corrientes:		
Impuesto al Valor Agregado - IVA (1)	137,619	100,391
Retenciones judiciales	1,754	20,315
Anticipo impuesto a la renta	<u>569</u>	<u>568</u>
Total	<u>139,942</u>	<u>121,274</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta por pagar	22,819	45,343
Retenciones de IVA y fuente por pagar	72,881	75,205
Retenciones en relación de dependencia	<u>1,813</u>	<u>-</u>
Total	<u>97,513</u>	<u>120,548</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el saldo de cuentas por cobrar - Impuesto al Valor Agregado (IVA) representa el IVA pagado en la adquisición de bienes y servicios.

# IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

### Conciliación tributaria del impuesto a la renta corriente

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad según estados financieros antes del impuesto a la renta	56,385	80,957
Más		
Gastos no deducibles	61,298	97,412
Menos		
Amortización de pérdidas tributarias	—	(23,811)
Utilidad gravable	117,683	154,556
Impuesto a la renta causado (1)	<u>25,890</u>	<u>34,002</u>
Anticipo calculado (2)	<u>60,868</u>	<u>55,247</u>
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	<u>60,868</u>	<u>55,247</u>

(1) De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

(2) A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles.

Para el año 2014 y 2013, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US\$60,868 y US\$55,247 respectivamente; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$25,659. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US\$60,868.

Las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2011 y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2012 al 2014.

Los movimientos del pasivo por impuesto a la renta corriente son los siguientes:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Saldo al inicio de año	45,343	14,798
Provisión cargado al gasto	60,868	55,247
Pago por impuesto a la renta del año anterior	(42,653)	(13,694)
Anticipo del impuesto a la renta	(39,812)	(9,815)
Impuestos retenidos por terceros	<u>(927)</u>	<u>(1,193)</u>
Saldo al final de año	<u>22,819</u>	<u>45,343</u>

## IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.

### Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

---

#### Aspectos Tributarios

##### Código Orgánico de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2012 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Exoneración del impuesto a la renta y del anticipo durante 5 años para nuevas sociedades cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.

##### Aspectos Tributarios de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado

Con fecha noviembre 24 de 2012 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 583 la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La tarifa del Impuesto a la Salida de Divisas - ISD se incrementó del 2% al 5%. Por presunción se considera hecho generador de este impuesto el uso de dinero en el exterior y se establece como exento de este impuesto el pago de dividendos a compañías o personas naturales que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. Los pagos de este impuesto en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, que consten en el listado que establezca el Comité de Política Tributaria y que sean utilizados en procesos productivos, pueden ser utilizados como crédito tributario de impuesto a la renta.

##### Efectos Tributarios de la Revaluación - Decreto Ejecutivo No. 1180

Con fecha 19 de junio del 2013, se promulgó el Decreto Ejecutivo No. 1180, en el que se reforma el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, eliminando el literal mediante el cual, se señalaba que la revaluación de activos fijos no tenía efectos tributarios.

La Compañía en cumplimiento de las reformas decidió considerar gasto deducible de la base imponible sujeta al impuesto a la renta, el valor de la depreciación de la revaluación de activos fijos efectuada a la fecha de transición de las NIIF y de las revaluaciones posteriores.

##### Ley Organica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 29 de diciembre del 2014 se promulgó la Ley Organica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

#### Impuesto a la Renta

##### *Ingresos Gravados*

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el Impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

## IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.

### Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

---

#### *Exenciones*

- Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- Se establece la exoneración para los ingresos que obtengan los fideicomisos mercantiles siempre que no realicen una actividad empresarial y los constituyentes o beneficiarios no sean residentes en paraísos fiscales.
- Se elimina la exención por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

#### *Deducibilidad de Gastos*

- En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- Se establece una deducción del 150% adicional por un período de dos años sobre las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país.
- Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.
- No se considerarán deducibles los gastos de promoción y publicidad en alimentos hiperprocesados. El criterio para definir tal calidad la establecerá la autoridad sanitaria competente.
- Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables y financieras.
- No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

#### *Utilidad en la Enajenación de Acciones*

- Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital:
- El ingreso gravable será el valor real de la enajenación.
- El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición o el valor patrimonial proporcional de las acciones de acuerdo con la técnica financiera. También serán deducibles los gastos directamente relacionados con la enajenación.

## IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.

### Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

---

#### *Tarifa de Impuesto a la Renta*

- Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- Se reforma la normativa relacionada al Impuesto Único para el sector bananero, estableciendo un impuesto que oscila entre 1.25% y 2%.
- Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
- El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como "sustituto" del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.
- Se modifican los porcentajes de retención en la fuente de Impuesto a la Renta en los pagos que se efectúen por concepto de pagos de primas de cesión o reaseguros en el exterior, de acuerdo a las siguientes condiciones:
  - El 75% de las primas de cesión o reaseguros contratados con sociedades sin establecimiento permanente en el Ecuador, cuando no superen el porcentaje señalado por la autoridad reguladora de seguros.
  - El 50% de las primas de cesión o reaseguros contratados con sociedades sin establecimiento permanente en el Ecuador, cuando superen el porcentaje señalado por la autoridad reguladora de seguros,
  - En caso de que la sociedad aseguradora del exterior sea residente fiscal, esté constituida o ubicada en paraísos fiscales, por el pago se retendrá en la fuente sobre el 100% de la prima.

#### *Anticipo de Impuesto a la Renta*

- Para efectos del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- Se excluirá del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

### **Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador**

#### **Impuesto a los Activos en el Exterior**

La reforma establece como hecho generador de este impuesto a la "tenencia de inversiones en el exterior".

# IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

### Impuesto a la Salida de Divisas

- Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.
- Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

### 12. Obligaciones Acumuladas

La Compañía otorga a sus empleados beneficios de corto plazo como parte de sus políticas de compensación y retención del personal.

Los beneficios a corto plazo se encuentran comprendidos principalmente por remuneraciones, beneficios sociales y participación de los trabajadores en las utilidades. Estos beneficios son registrados al momento en que se devenga la obligación y usualmente son pagados antes de 12 meses, por lo tanto, no son descontados.

Las provisiones registradas producto de prestaciones recibidas y no pagadas son las siguientes:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Participación a empleados	28,119	27,934
Beneficios sociales	66,909	36,698
Nómina por pagar	63,061	78,497
Aportes al IESS	<u>30,498</u>	<u>20,542</u>
Total	<u>188,587</u>	<u>154,121</u>

#### Participación a empleados

De conformidad con disposiciones legales, los empleados tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación trabajadores fueron como sigue:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Saldos al inicio del año	18,384	9,907
Provisión del año	9,735	14,287
Pagos efectuados	-	<u>(5,810)</u>
Saldos al final del año	<u>28,119</u>	<u>18,384</u>

### 13. Cuentas por pagar accionistas

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, representan valores a pagar a Francisco Diez Gangotena por US\$1,606,660.

**IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.****Notas a los Estados Financieros**

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

**14. Obligaciones por beneficios definidos**

Un resumen y movimiento de las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo y post-empleo es como sigue:

	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2012	99,783	32,993	132,776
Costo neto del período	17,638	6,014	23,652
Saldo al 31 de diciembre del 2013	117,421	39,007	156,428
Costo neto del período	22,605	3,704	26,309
Saldo al 31 de diciembre del 2014	<u>140,026</u>	<u>42,711</u>	<u>182,737</u>

Los importes expuestos en el estado de resultado integral son los siguientes:

	Año terminado al 31 de diciembre del 2014		
	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio	Total
Costo del servicio corriente	14,875	2,955	17,830
Costo financiero	7,819	2,650	10,469
Ganancia actuarial	(89)	(1,901)	(1,990)
Total	22,605	3,704	26,309

	Año terminado al 31 de diciembre del 2013		
	Jubilación patronal	Bonificación por desahucio	Total
Costo del servicio corriente	12,731	2,779	15,510
Costo financiero	6,985	2,260	9,245
Perdida actuarial	129	975	1,104
Reducciones del plan	(2,207)	-	(2,207)
Total	17,638	6,014	23,652

**Jubilación Patronal**

De acuerdo con disposiciones del Código del trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren presentado sus servicios en forma interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

# IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

### Desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados el 31 de diciembre de 2014 y 2013 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad.

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Las principales premisas actuariales utilizadas fueron las siguientes:

	Año terminado al 31 de diciembre de	
	2014	2013
Tasa de descuento	6.54%	7.00%
Tasa de incremento salarial	3.00%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	2.50%	2.50%
Tabla de mortalidad de invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, ya que es poco probable que el cambio en las hipótesis se produzca en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. Si hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

# IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

### 15. Patrimonio

#### Capital Social

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, el capital social de la Compañía está constituido por 541,404; acciones ordinarias, pagadas y en circulación con un valor nominal de US\$1 cada una, respectivamente.

#### Reserva Legal

De acuerdo con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para cubrir pérdidas en las operaciones.

#### Resultados Acumulados

Un resumen de resultados acumulados es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Resultados ejercicios anteriores	55,447	(701,147)
Resultados adopción NIIF	40,779	40,779
Reserva por valuación	943,610	1,677,066
Reserva de capital	205,859	205,858
Resultados del ejercicio	<u>(4,483)</u>	<u>25,710</u>
Total	<u>1,241,212</u>	<u>1,248,266</u>

#### Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF

Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las NIIF. El saldo sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

#### Reserva por valuación

De acuerdo con las disposiciones societarias vigentes, deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta reserva por valuación o superávit por valuación, saldo que solo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido si las hubieren, utilizando en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

#### Reserva de capital

El saldo de la cuenta reserva de capital proviene de la transferencia de los saldos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria originadas en la corrección monetaria de años anteriores de las cuentas del patrimonio de los accionistas y de los activos y pasivos no monetarios. De acuerdo con las normas societarias vigentes, el saldo de la cuenta reserva de capital no está sujeto a distribución a los accionistas, pero puede ser objeto de capitalización o de absorción de pérdidas, previa la decisión de la Junta General de accionistas.

**IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.****Notas a los Estados Financieros**

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

**16. Ingresos**

Un resumen de ingresos es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Ingresos por servicios	2,409,160	2,426,654
Ingresos financieros	69	140,316
Otros ingresos	<u>790,768</u>	<u>495,996</u>
Total	<u>3,199,997</u>	<u>3,062,966</u>

**17. Costo y gastos por su naturaleza**

Un resumen de los gastos administrativos reportados es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Costo de ventas	2,211,145	2,023,171
Gastos de administración y ventas	<u>758,986</u>	<u>755,159</u>
Total	<u>2,970,131</u>	<u>2,778,330</u>

Un resumen de costos y gastos por su naturaleza es como sigue:

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Sueldos y salarios	699,552	587,578
Depreciación	344,848	382,048
Mantenimiento	291,856	136,754
Pasajes aéreos	246,918	262,269
Hospedaje y alimentación	224,126	187,695
Comestibles	193,951	189,564
Combustibles y lubricantes	172,085	179,194
Honorarios	146,911	137,277
Transporte y flete	121,789	163,673
Servicios ocasionales	97,700	75,983
Seguros	96,212	179,245
Impuestos y tasas	46,769	31,751
Servicios básicos	24,525	37,146
Legales y contribuciones	22,643	40,547
Publicidad	17,209	13,228
Arriendos	15,660	27,536
Útiles de oficina y limpieza	14,244	11,483
Participación empleados	9,735	14,287
Otros costos y gastos	<u>183,398</u>	<u>121,252</u>
Total	<u>2,970,131</u>	<u>2,778,330</u>

# IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.

## Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

### 18. Gastos Financieros

Un resumen de los gastos financieros es como sigue:

	31 de diciembre de	
	2014	2013
Intereses bancarios	112,863	129,243
Comisiones bancarias	3,782	14,740
Intereses y multas	26,791	36,984
Interés terceros	<u>30,045</u>	<u>22,712</u>
Total	<u>173,481</u>	<u>203,679</u>

### 19. Compromisos

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía mantiene los siguientes compromisos:

- **Escritura Pública de Convenio de Purga de Mora Patronal y Constitución de Hipoteca con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).**

Mediante Escritura Pública otorgada el 6 de julio del 2012 ante la Notaría Trigésimacuarta del Cantón Quito y debidamente notariada el 2 de agosto del 2012, se celebra el Convenio de Purga de Mora Patronal y Constitución de Hipoteca No.2012-058 DPP, entre Sr. Eduardo Francisco Diez Cordovez, Gerente General y Representante Legal de las Compañías: Iguanatours Cruceros Marítimos S.A., Náutica del Pacífico S.A., Quasar Náutica Expeditions S.A., y Viajes Galanautica S.A. (en calidad de Deudores Hipotecarios), y el Dr. Mario Andrade Gagliardo en su calidad de Director Provincial del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social de Pichincha (en calidad de Beneficiario Acreedor), y cuyo objetivo es el que las obligaciones pendientes que las compañías mencionadas adeudan al IESS, según las tablas de amortización gradual generadas por la Recaudación Extrajudicial del IESS, se comprometen a cancelar en dividendos mensuales de acuerdo a las fechas de inicio y terminación de pago constantes.

- **Convenios Salariales de pagos y Contratos de Trabajos con Empleados que traspasaron de Quasar Náutica Expeditions S.A. a la Compañía.**

La compañía relacionada Quasar Náutica Expeditions S. A., decide dar por terminada las relaciones laborales de mutuo acuerdo al 31 de diciembre del 2010, por cuanto se acordó que los empleados pasaran inmediatamente a prestar sus servicios a la Compañía. Por consiguiente el 1 de enero del 2011 la Compañía procede a contratar una parte de dicho personal, comprometiéndose a reconocer la antigüedad laboral que estos mantenían mediante la elaboración de contratos de trabajo en el cual se indican las siguientes cláusulas importantes:

La Compañía se compromete a reconocer la antigüedad laboral del personal contratado, desde la fecha de su ingreso a la compañía relacionada Quasar Náutica Expeditions S.A. hasta el 31 de diciembre del 2010. De igual manera se compromete a pagar para tales efectos, todos los beneficios sociales de Ley;

La Compañía asume la co-responsabilidad de pagar los haberes que Quasar Náutica Expeditions S.A., mantenía impagos a sus empleados al 31 de diciembre del 2010 (sueldos, decimos tercero y cuarto, fondos de reserva, utilidades);

## IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.

### Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

---

La Compañía asume la co-responsabilidad de cancelar al IESS el pago de los aportes y fondos de reserva que hasta el 31 de diciembre del 2010 se encontraban pendientes de pago por parte de Quasar Náutica Expeditions S. A.;

La Compañía se compromete a pagar en forma mensual directamente al empleado el Fondo de Reserva del primer año de traspaso; y,

El empleado se compromete a guardar en absoluta reserva, toda la información que por motivo de sus funciones se le confiera, considerada como absolutamente confidencial, en consecuencia en caso de divulgación o difusión por cualquier motivo medio o para fines que fueren y que signifique incumplimiento de esta cláusula, la Compañía podrá dar por terminado el Contrato de Trabajo, de acuerdo a lo previsto en el Código Laboral vigente, sin perjuicios de las acciones legales por daños que pueda proponer la Compañía.

Para efectos de los haberes que mantenía pendientes de pago la compañía relacionada Quasar Náutica Expeditions S.A. a sus ex-empleados al 31 de diciembre del 2010, Iguanatours Cruceros Marítimos S.A. celebra convenios de pagos tanto con los empleados que traspasaron de dicha relacionada, así como empleados que venían laborando para la Compañía. Dichos convenios fueron formalmente legalizados el 2 de febrero del 2012, y en la que se describen los siguientes puntos:

Con el reconocimiento expreso de la cantidad adeudada, los empleados dejan constancia que se encuentran satisfechos sus haberes hasta la primera quincena de febrero del 2012. Debido a la falta de liquidez por parte de la Compañía, ésta no ha procedido con la cancelación total a sus trabajadores.

#### - **Contrato de Fideicomiso Mercantil Iguana**

El 28 de marzo del 2005 se constituyó el Fideicomiso Mercantil Iguana en el cual Iguanatours Cruceros Marítimos S. A. es la Constituyente y Beneficiaria, Quasar Náutica Expeditions S.A. es la Garante y Latintrust S.A. la Fiduciaria. Entre los aspectos más importantes de este contrato mencionamos los siguientes:

- La finalidad del Fideicomiso consiste en que el patrimonio autónomo sirva como garantía y segunda fuente de pago por las obligaciones contraídas por la Compañía a favor de los acreedores beneficiarios que poseen pagarés emitidos por la Constituyente.
- El patrimonio autónomo del Fideicomiso se constituyó con el aporte del yate Lammer Law por un valor neto de US\$ 719,377 por parte de la Constituyente y del aporte de US\$ 1,000 por parte de la Garante.
- El Fideicomiso podrá durar el tiempo necesario para dar cumplimiento a su finalidad.
- Por la administración del Fideicomiso la Constituyente cancelará a la Fiduciaria US\$ 456 de forma mensual.

#### 20. **Eventos Subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre del 2014 y hasta la fecha de emisión de este informe 25 de mayo del 2015 no se produjeron eventos, que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos y que requieran ser revelados en el mismo o en sus notas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

IGUANATOURS CRUCEROS MARÍTIMOS S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2014

(Expresado en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

---

**21. Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Administración de la Compañía en mayo 25 del 2015 y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.